

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE LA ARGENTINA Y ESPAÑA (2009-2010)

El Plan de Asociación Estratégica (PAE) entre la Argentina y España, firmado en Madrid el 22 de junio de 2006 por los Presidentes Néstor Kirchner y José Luis Rodríguez Zapatero, refleja la estrecha relación existente entre ambos países, y define los objetivos y las principales áreas de cooperación entre ambas Partes, tanto en la órbita política como en diversos otros ámbitos de interés común. El desarrollo del PAE ha ofrecido un eficaz impulso a los distintos campos de la relación bilateral argentino-hispana.

Transcurridos ya casi tres años desde la firma del PAE, nuestros dos Gobiernos están decididos a continuar intensificando las relaciones bilaterales en el marco establecido por el PAE, por lo que acuerdan seguir trabajando para profundizar en los objetivos allí definidos, teniendo presente los retos y oportunidades que afrontan nuestros países y aquellos de carácter global que afectan al complejo escenario internacional.

En consecuencia, durante el bienio 2009-2010 y en la perspectiva de los diversos e importantes eventos que confluirán en el año 2010 ambos Gobiernos nos proponemos reforzar la cooperación en las siguientes áreas:

- El cumplimiento de los Mecanismos de Diálogo y Comunicación Permanente; en cuyo contexto y como seguimiento de la Visita de Estado que la Presidenta de la República Argentina ha realizado a España los días 9 y 10 de febrero de 2009, el Presidente del Gobierno del Reino de España ha aceptado la invitación a visitar próximamente la Argentina.
- Partiendo de una visión compartida del escenario internacional y de los serios retos que enfrenta el mundo del siglo XXI, procuraremos una constante coordinación en el ámbito multilateral, promoviendo un reforzamiento del Sistema de las Naciones Unidas, como referente del orden, la legalidad internacional y núcleo fundamental del multilateralismo, que incluya las reformas que puedan considerarse precisas en aras de una mayor eficacia en el cumplimiento de sus objetivos, principalmente en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.
- Ambos países, como miembros del Grupo de Amigos de la "Alianza de Civilizaciones", continuarán colaborando en los proyectos vinculados con la iniciativa de la "Alianza de Civilizaciones", siguiendo la estela del I Foro de la Alianza, celebrado en Madrid en enero de 2008, y del seminario regional "La Mujer y la Alianza de Civilizaciones" que tuvo lugar en

Buenos Aires en abril de ese mismo año. Ambos países continuarán definiendo e implementando sus respectivos Planes Nacionales.

- La defensa de los derechos humanos constituye una seña de identidad compartida, no sólo en el ámbito interno sino también en los diferentes foros internacionales. Por ello, intensificaremos la concertación en esta materia trabajando conjuntamente en nuevas iniciativas, incluidos los ámbitos de la Comunidad Iberoamericana de Naciones y el de las Naciones Unidas. Ambos países cooperarán también estrechamente en las iniciativas en curso para lograr la abolición universal de la pena de muerte, en particular la Iniciativa para la Abolición de la Pena de Muerte. Asimismo, continuaremos colaborando en el esclarecimiento del paradero de los españoles desaparecidos en la Argentina, siguiendo con el apoyo a estos efectos a la tarea que realiza el Equipo Argentino de Antropología Forense. Próximamente se celebrará una nueva ronda de consultas previstas en el Memorando de Entendimiento para el Fortalecimiento de la Cooperación en Materia de Derechos Humanos, incidiendo especialmente en el reforzamiento de la coordinación en los diferentes foros.
- Ambos Gobiernos conceden una gran importancia a la entrada en vigor de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas cuya ratificación por parte de España se completará próximamente; consecuentemente promoveremos la pronta ratificación de la citada Convención por el mayor número posible de países.
- Conscientes de la importante contribución de los flujos de población a la especial relación que une a nuestros dos países y, en el marco de la ampliación de derechos de los inmigrantes residentes que favorezcan su integración, nos congratulamos por la firma, en el marco de la Visita de Estado, del Acuerdo sobre Voto en Elecciones Municipales de los Nacionales Argentinos en España y de los Nacionales Españoles en la Argentina, que se traducirá en una mayor participación social y política de los nacionales de ambos países en su lugar de residencia, y asegurará mejor sus derechos políticos y sociales.
- Promoveremos el activo desarrollo del proceso de las Cumbres Iberoamericanas así como de las reuniones ministeriales y sectoriales que lo acompañan. Nuestros Gobiernos reiteran su voluntad de seguir impulsando el proceso y de trabajar activa y coordinadamente en la preparación de la XIX Cumbre Iberoamericana, que se celebrará en Estoril (Portugal) los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de este año, que tendrá como tema central "Innovación y Conocimiento". En este ámbito, seguiremos trabajando conjuntamente con los demás países iberoamericanos en la construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC), impulsando y apoyando iniciativas regionales encaminadas al fortalecimiento de este espacio común de educación superior, articulado en torno a la investigación, el desarrollo y la

innovación. La Argentina y España reafirman su apoyo a la Secretaría General Iberoamericana y destacan que su creación ha dotado a la Comunidad Iberoamericana de Naciones de un instrumento institucional que contribuye a fortalecer y mejorar sus mecanismos de funcionamiento en todos los ámbitos, especialmente en el de la concertación política y en el de la cooperación. Ambas Partes celebran que la Argentina sea el país anfitrión de la XX Cumbre Iberoamericana, que tendrá lugar en el año 2010, y que España acoja la Cumbre del año 2012.

- Proseguiremos con las consultas para realizar, con la participación de las administraciones municipales correspondientes, el Festival Viva América en las ciudades de Buenos Aires y Madrid en el mes de octubre de 2010.
- Abogamos por la reanudación de las negociaciones entre la UE y el MERCOSUR, para facilitar un acuerdo ambicioso y equilibrado que pueda permitir la firma de un Acuerdo de Asociación en el primer semestre de 2010, durante el cual España ejercerá la Presidencia de turno de la UE, y la Argentina la Presidencia del MERCOSUR. Coincidentemente, ambos países ostentaran respectivamente en ese semestre la Presidencia de la UE y del bloque América Latina y Caribe en el proceso UE-ALC, por lo que ambos Gobiernos, trabajaran coordinadamente para reforzar el foro UE-ALC, implementar la Agenda de Lima, dar un nuevo impulso al Espacio Común de Educación Superior y preparar la VI Cumbre que se celebrará en España en el año 2010, estableciéndose mecanismos ad hoc de coordinación en los citados procesos.
- Trabajaremos para hacer frente de forma concertada a la actual crisis económica global, partiendo de la visión común del papel del Estado para superar la crisis con políticas activas sociales y generadoras de empleo, coordinándonos bilateralmente y en los diversos foros internacionales para favorecer respuestas globales que contribuyan a la estabilización y recuperación de los mercados internacionales.
- Coincidimos en que existe un gran potencial para desarrollar la relación económica bilateral, siendo necesario trabajar para lograr una mayor diversificación de la corriente de intercambio y el incremento de la inversión en sectores productivos. Continuaremos, por tanto, impulsando las relaciones económicas y comerciales, los encuentros entre empresas de ambos países y la corriente de inversiones en ambos sentidos, y desarrollaremos los instrumentos vigentes en las áreas de turismo y de desarrollo de infraestructuras. En este contexto, ambas Partes se comprometen a continuar con el diálogo permanente para asegurar el cumplimiento de los objetivos señalados, así como el mantenimiento de un marco comercial estable para las iniciativas públicas y privadas.
- Intensificaremos la cooperación bilateral en materia de Educación Superior, Investigación e Innovación, reforzando la colaboración entre los respectivos Ministerios competentes. Apoyaremos la definición de

programas conjuntos de investigación en ámbitos científico-técnicos, especialmente en el ámbito de la investigación en genómica y biotecnología, el encuentro e intercambio de profesores, científicos y tecnólogos, la formación y capacitación de personal científico y técnico, la participación en infraestructuras, parques tecnológicos y centros de I+D de interés para ambas Partes. También se fomentará la cooperación tecnológica en el ámbito empresarial, mediante el desarrollo de proyectos en colaboración como impulso a la innovación en sectores estratégicos para ambos países. Nos felicitamos de la próxima puesta en marcha del Centro Binacional de Genómica Vegetal (CEBIGEVE) en la ciudad de Rosario, previendo que la cooperación se amplíe a ámbitos biosanitarios. La firma, durante la Visita de Estado, de una Declaración de Intenciones entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Argentina y el Ministerio de Ciencia e Innovación de España sobre Cooperación en Investigación en el Campo de la Genómica, resulta de gran relevancia al establecer las principales líneas de trabajo. Ambas Partes estimamos conveniente abordar próximamente la revisión del Convenio General sobre Cooperación Científica y Tecnológica, firmado en 1972.

- Constatando el interés mutuo por profundizar el conocimiento y por la preservación del medio marino, impulsaremos la conclusión de un Convenio de Cooperación para la Investigación Científico-Marítima, de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.
- Se intensificará la cooperación bilateral en materia energética, muy especialmente en el área de las energías renovables, constituyéndose para ello un grupo de trabajo específico que analice la temática en toda su amplitud, incluyendo la eficiencia energética y el consumo responsable, teniendo en cuenta al respecto el marco y los objetivos de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) cuya Conferencia Fundacional tuvo lugar el pasado 26 de enero de 2009 en Bonn y en la que ambos países fueron signatarios.
- Conscientes de la gran importancia y trascendentes consecuencias del cambio climático, y en defensa del medio ambiente, ambos Gobiernos promoverán acciones conjuntas en estos campos a los que conceden el mayor interés. Todos los Estados deben mejorar su acción de respuesta al cambio climático, en el marco de un esfuerzo multilateral, justo y efectivo, que tenga en cuenta el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, las respectivas capacidades y las circunstancias nacionales.
- Los dos Gobiernos están interesados en proyectos de cooperación en el ámbito de los sectores agrícola, ganadero y de la alimentación. De acuerdo con la Declaración de Santiago de Compostela, firmada durante la VIII Conferencia Iberoamericana de Agricultura, se incentivarán

acciones de cooperación entre ambos países, para avanzar en el diseño e implementación de sistemas de trazabilidad en los sectores agroalimentarios que así lo requieran. En el sector de la pesca, ambos Gobiernos profundizarán los contactos ya existentes, con vistas a una mayor cooperación y a la promoción del consumo.

- Manifestamos nuestra satisfacción por la creciente cooperación en materia de defensa, confiando en que la misma podrá incrementarse en áreas de mutuo interés, siendo particularmente relevante fortalecer las áreas de cooperación en el ámbito de la política de defensa, en el técnico-militar, en el científico-tecnológico y en el área de la industria de la defensa. La exitosa celebración de la I Comisión Mixta en Buenos Aires, entre el 17 y 19 de noviembre de 2008, tendrá continuación con la II Comisión Mixta que se celebrará en el segundo semestre de 2010.
- En materia de cooperación al desarrollo, se reforzará la fructífera cooperación bilateral, y se profundizará en el terreno de la cooperación triangular, a cuyo objeto se considerarán posibles nuevos escenarios de trabajo.
- Nos congratulamos por la firma en el marco de la Visita de Estado, del Acta de la VII Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Argentina de Cooperación, en la que han quedado establecidos los lineamientos para una cooperación reforzada para el período programático 2009-2012 con la voluntad mutua de seguir avanzando hacia un mayor grado de corresponsabilidad. Se impulsarán además las acciones de cooperación conjunta en otros países de la región y países de menor índice de desarrollo, dando seguimiento a la fructífera experiencia en Haití. A estos efectos, hemos suscripto un Acuerdo Especial para la Realización de Actividades de Cooperación Triangular que permitirá ampliar la cooperación conjunta en la región iberoamericana.
- La Argentina agradece la cooperación española, canalizada a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), que se ha venido incrementando desde el año 2002, como consecuencia de la crisis que sufriera el país. La misma se desarrolla actualmente en un amplio espectro de modalidades de ejecución, señalando especialmente la cooperación conjunta que realizan ambos países en Haití, las actividades de asistencia técnica que se ejecutan en la Argentina, a través de la Unidad de Gestión del Programa de Gobernabilidad y Administración en la Dirección General de Cooperación Internacional de la Cancillería argentina, así como los proyectos que se desarrollan con financiamiento español por medio de las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas.
- En el ámbito educativo, el Gobierno argentino agradece la cooperación del Gobierno de España que, a través de la AECID, ha comprometido la suma de tres millones de euros para el desarrollo del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo Argentino en las regiones del

noroeste y del noreste de la Argentina, de acuerdo al Memorando de Entendimiento suscrito entre el Ministerio de Educación y la Embajada de España en diciembre de 2007. Por otra parte, ambas Administraciones se comprometen a agilizar el reconocimiento de certificados, títulos y diplomas educativos de los diferentes niveles académicos y a garantizar el derecho a la educación a través de una adecuada escolarización de las personas niños y jóvenes que se integran en sus respectivos países.

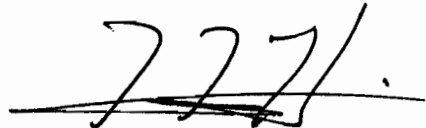
- Nos comprometemos a reforzar la iniciativa del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, a través de la movilidad académica, el desarrollo de postgrados asociados, el reconocimiento de los títulos universitarios y el fomento de la investigación conjunta. Asimismo, ambas Partes expresan su voluntad de cooperar en proyectos del área de formación profesional y educación en los países de la región iberoamericana.
- Ambos Gobiernos destacan las acciones conjuntas que se vienen desarrollando en el campo cultural, tanto de manera bilateral, como en el marco del Grupo Bicentenario. Daremos continuidad a las acciones ya emprendidas para la celebración del Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810 promoviendo la coordinación a cuyo efecto se establecerá un mecanismo específico entre las instancias oficiales responsables. Hemos reafirmado la colaboración para la restauración del emblemático Teatro Cervantes en la ciudad de Buenos Aires y para la puesta en marcha de la Casa del Bicentenario, proyecto en el que España ya ha comprometido fondos. Asimismo, ambas Administraciones fomentarán la colaboración entre las comisiones responsables de conmemorar en el año 2012 el Bicentenario de las Cortes de Cádiz.
- Las referidas efemérides y los actos con los que serán conmemoradas, constituyen un momento particularmente propicio para fomentar diálogos y debates amplios y constructivos acerca de la historia de las relaciones entre nuestras dos naciones, así como su presente y futuro brindando a nuestros pueblos una visión compartida de principios y valores, en el marco del espacio común iberoamericano que nos integra.

Madrid, 9 de febrero de 2009

Por la República Argentina


Jorge Enrique Taiana
Ministro de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

Por el Reino de España


Miguel Ángel Moratinos Cuyaubé
Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación